

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE AGRONOMÍA

Siendo las 12 horas, del día martes 31 de julio del dos mil veinte, en reunión por videoconferencia presidido por el Dr. Timoteo Torres Pinchi, **Decano** de la Facultad de Agronomía; CPC. Liliana Esther Sotil Lovera, **Secretaria Académica**, así como los siguientes **delegados**: Mag. Fuentes Quijandría Félix Guillermo, Mag. Jesús Genaro Legua Angulo, Mag. Pedro Antonio Aquije Gómez, Mag. Carlos Ricardo Cornejo Merino, Mag. Máximo Ángel Mendoza Gamarra, Mag. Doraliza Luzmila Huallanca Calderón de Mendoza, Ing. Julio Cesar Chávez Cárdenas, Ing. Oscar Placido Gutiérrez Araujo y en representación de los **estudiantes**: Srta. Tania Edith Gutiérrez Araujo, Srta. Rita Antuanet Gallardo Aquije, Sr. Luisbill Cristianfeer Ccaico Gonzales, Sr. José Antonio Antezana Sullca, Sr. Jeison Alexander Paucar Surichaqui; para tratar la siguiente Agenda:

-INICIO DEL AÑO ACADEMICO 2020-I

Con el Quorum de ley el Sr. Decano da inicio a la siguiente sesión:

El señor Decano solicita que los delegados del consejo activen sus cámaras.

La delegada estudiantil al consejo Tania Edith Gutiérrez Araujo no activó su cámara por lo que el señor Decano solicita que quede constancia en el acta.

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

-Lectura al Acta de Consejo de Facultad Ordinario del 30/06/2020, Se aprueba el acta por unanimidad con el levantamiento de las observaciones hechas por el Mag. Félix Fuentes y el Ing. Julio Chávez.

El Mag. Carlos Cornejo: Pide cuestión de orden.

El Sr. Decano: Manifiesta que estamos en cuestión de orden, como es una sesión ordinaria hay que seguir la secuencia.

El Mag. Carlos Cornejo: Manifiesta, que todos tenemos derecho a la cuestión de orden, usted no tiene conocimiento de eso, no voy a ser muy extenso solo quiero decir dos cosas.

El Sr. Decano: Manifiesta que, siempre ha sido cuestionado nuestras sesiones ordinarias de que no se ha seguido el orden, entonces quisiera su comprensión señores en ese sentido para seguir el orden y no dilatar mucho el tiempo.

El Mag. Carlos Cornejo: Manifiesta que, el Sr. Decano siempre niega la cuestión de orden, yo veo en otras sesiones y en esta acta misma, que siempre se da la cuestión de orden, yo solamente quiero hacer dos preguntas.

El Sr. Decano: Manifiesta, colegas yo entiendo que siempre hemos tenido al inicio de las sesiones y como es una sesión ordinaria no veo que hay ningún problema, tenemos el tiempo necesario y hay que seguir el orden de la sesión, siempre me han cuestionado por eso, y ahora veo que en este sentido hay que superar eso.

El Mag. Félix Fuentes: Pide la palabra, manifiesta, Sr. Decano, pedir una cuestión previa es algo normal en cualquier sesión sea ordinaria o extraordinaria por eso se llama cuestión previa justamente y no tiene nada que ver con el contenido de la sesión, así que lo que usted tiene que hacer es conceder la cuestión previa que está pidiendo el Ing. Carlos Cornejo.

El Sr. Decano: Manifiesta, colega Félix Fuentes, justamente usted ha sido uno de los promotores de que no seguimos el orden, de que todo esto es un desorden y empezamos por una cosa y terminamos con otra y por ello queremos evitar eso.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, señor decano justamente es una cuestión previa que se da antes del inicio del debate, eso no significa que estamos malinterpretando el contenido de una sesión, usted simplemente lo que tiene que hacer es escuchar al Ing. cuál es la cuestión previa que quiere comentar y para que hacernos tanto problema por algo tan sencillo.

El Sr. Decano: Manifiesta, no le encuentro sentido si se les va a dar la oportunidad que quieren, pero lo que ahorita estamos viendo es lo que se está compartiendo en pantalla el acta del consejo anterior, para seguir avanzando.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, Sr. Decano entienda usted, una cuestión previa justamente su nombre lo dice es antes que se inicie oficialmente la sesión por eso es que el Ing. le ésta pidiendo una cuestión previa.

El Sr. Decano: Manifiesta, vamos a continuar con la sesión sugiero que, compartamos la pantalla y después si tiene alguna observación o que tengan que pronunciarse después tienen todo el tiempo necesario y las oportunidades que requieren, no le veo motivo alguno si estamos en una sesión ordinaria, son puntos específicos, pido en ese sentido la comprensión del Ing. Cornejo para seguir avanzando, ya vamos media hora y todavía no hemos empezado la sesión.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, que estamos en esta situación por su terquedad Sr. Decano, que cosa es darle la cuestión previa, como su mismo nombre lo dice es una cuestión previa Sr. Decano.

El Sr. Decano: Manifiesta, colegas una vez más Ing. Félix Fuentes debe de medirse usted en sus apreciaciones en ese sentido y yo sugiero a los señores miembros de este honorable que se continúe con la lectura y presentación del acta.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, es de acuerdo a ley Sr. Decano.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, Sr. Decano en realidad no le estoy faltando el respeto a usted con lo que le acabo de mencionar, no sé porque dice que tenga cuidado con mis apreciaciones, simplemente le estoy diciendo las cosas tal y como son, una cuestión previa es válida dentro de cualquier tipo de sesión o asamblea, usted lo que tiene que hacer como le digo es simplemente darle la palabra al Ing. Cornejo, que es lo quiere transmitir mediante su intervención previa.

El Sr. Decano: Manifiesta, que viendo esa predisposición del Ing. Cornejo se le da 3 minutos para su cuestión previa.

El Mag. Carlos Cornejo: Manifiesta, Sr. Decano dos preguntas, primero, por qué la sesión programada a las 12 del día, que es raro por más que estemos en pandemia, segundo, porque no se utiliza la plataforma de la universidad para hacer esta sesión, eso es todo Sr. Decano.

El Sr. Decano: Manifiesta, que se ha programado esta sesión, para prever ciertas sesiones, porque el día de ayer se habían programado sesiones en la mañana, en la tarde y entonces previniendo alguna dificultad es que se ha programado para las 12 y porque ya hay antecedentes que justamente el día de ayer que estuvimos casi toda la mañana y la tarde en sesiones de capacitaciones en la cual ustedes también han participado es esa la intención, lo segundo el MEET ésta enlazado con el correo institucional y en ese sentido no hay mayores dificultades. Autoriza a la Secretaria del Consejo a seguir compartiendo pantalla y pregunta que si hay alguna observación que quisieran hacerle al acta.

El Sr. Decano: Manifiesta, que ya se dejó de compartir la pantalla y se ha dado lectura del acta correspondiente, en ese sentido también sugiero a la secretaria del consejo que lea los últimos acuerdos de la sesión del 16 de Julio que es la continuación del consejo del 30 de junio.

La Secretaria del Consejo: lee los acuerdos de la sesión del 16 de Julio que es la continuidad del consejo del 30 de junio.

- Se aprobó el acta del 29 de mayo del 2020,
- Se aprobó el acta del 15 de mayo del 2020,

El Sr. Decano: Manifiesta, si hay alguna observación al acta.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, en realidad tengo varias observaciones al acta, la primera es la fecha, es 30 de junio y al final del acta donde dice el señor decano da por concluida la sesión, debe decir el Sr. Decano suspende la sesión y segundo, no veo ninguna parte en el acta donde se diga que se reinicia la sesión o sea que se tiene que poner un párrafo referente a ello.

El Sr. Decano: Manifiesta, que la secretaria del consejo está tomando nota de las observaciones del Ing. Félix Fuentes.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que, después de lo que ha manifestado el Ing. Fuentes debe de ir la parte de la discusión que se hizo ese día, no sé si la secretaria del consejo lo habrá anotado porque solo ha leído los acuerdos finales.

El Mag. Carlos Cornejo: Manifiesta que hay un punto importante que se trató que es el segundo punto de la agenda que es el informe del asesor legal y eso es importante porque ahí hubo una discordancia de criterios del decano y los miembros del consejo, entonces sería bueno que se plasmara en la sesión, esta es una sola sesión,

El Sr. Decano: Manifiesta, si hay alguna otra observación al acta e indica tener también una observación al acta, de constancia de que en esa sesión del 30 de junio el consejo de facultad desaprueba el acta del 29 de mayo y que la desaprobación fue por la mayoría, eso que quede constancia en el acta señora secretaria del consejo.

El Ing. Julio Chávez: Pide la palabra, manifiesta que en varias partes del acta aparece una redacción en singular y eso no se estila colocar en el acta, el Sr. Decano nos hizo llegar un documento diciendo que el consejo había desaprobado el acta y acaba de ratificarlo, lamento decirle que eso no ha sido así, hay causales por las cuales no se aprueba el acta pero eso no significa que se desapruebe, cuando un acta está mal redactada, que no guarda el estilo de toda acta vale decir lectura del acta anterior, despachos, pedidos, orden del día porque simplemente fue una transcripción se dijo que esa acta tenía que ser mejorada, tiene que ser corregida, por lo tanto no se aprobaba en tanto no se levantara las observaciones, no entiendo de dónde saca usted que ha sido desaprobada, son cosas totalmente distintas y todavía usted lo ratifica dejando constancia, lamento decirle que está usted en un error, vuelva a consultar al asesor legal, ya sea al asesor legal de la universidad para que le haga conocer el error en el que usted está incurriendo, un acta se suspende su aprobación o no se aprueba por esas causales, que significa desaprobación un acta, significa que todos sus acuerdos se anulan y eso no se puede hacer y eso se le observo en el informe legal, a partir del punto 5 y 6 le hace mención el asesor legal que un acta al tener acuerdos no se puede modificar ni menos anular si mas no recuerdo en ese informe, pero usted puede consultarlo y en ninguna parte de la sesión se ha dicho que se desaprueba el acta, no se aprueba porque hay errores que es una cosa, mientras no se levanten o se corrijan los errores no se aprueba, quedo pendiente la aprobación pero no anularla o desaprobala como usted menciona.

El Sr. Decano: Manifiesta, que esa es su observación en el sentido de que eso consta en el audio y en el acta de manera tal que incluso envió un oficio haciendo la aclaración de eso a la secretaria del consejo, en ese sentido, solamente digo a la secretaria del consejo que quede constancia en el acta.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, que de la misma manera ante su oficio y lo que acaba de verter también conste en acta primeramente por el oficio que nos remitió con error en su redacción y lo ratifica, por favor señora secretaria del consejo que conste en acta.

El Mag. Ángel Mendoza: Pide la palabra

El Sr. Decano: Manifiesta, que antes de ceder el uso de la palabra al Ing. Ángel Mendoza, sugiere a la secretaria del consejo que verifique el audio de la Sesión de Consejo del 30 de junio en el minuto 2:12.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, Sr. Decano le rogaría que nos pase el audio a todos porque usted no solo va a tener el favoritismo contando con el audio y se lo hemos pedido y usted ha venido incumpliendo desde hace un buen tiempo un acuerdo de consejo de facultad, no me parece prudente ni ético que usted pida que solo a usted le hagan ver el audio.

El Sr. Decano: Pide a la secretaria del consejo poner el audio con ese petitorio que está haciendo para escuchar.

El Ing. Julio Chávez: Pide que no se comparta el audio, porque es muy probable que el señor decano quiera que escuchen lo que a él le conviene, necesitamos el audio completo, ahí se hizo un debate un análisis y no simplemente lo que dice el decano, así que pido que no se pase el audio, mientras no nos de él audio completo.

El Sr. Decano: Manifiesta, colegas es mi petitorio y que conste en actas también, es una observación que estoy haciendo.

El Mag. Félix Fuentes: Pide la palabra, manifiesta, que en realidad Sr. Decano si usted ésta pretendiendo anular algo valido simplemente las evidencias tienen que ser para todos no solamente puede ser para usted porque lógicamente lo que usted va a pasar es cuando se dice desapruébo pero lo que usted no va a querer pasar es la conversación previa que se hizo, por qué es que se desaprobaba esa acta, ahora y finalmente si esa acta en el supuesto que haya sido así con los tres cuartos de los votos del consejo podemos pedir una reconsideración y no habría problema, ahora en lo último de los casos en base a lo que usted está pidiendo, que la secretaria del consejo pase el video, y lo que pide el Ing. Julio Chávez, llévelo a votación.

El Sr. Decano: Manifiesta, Ing. Fuentes no estoy en la posición de que se aprueba o se desapruéba, solamente he puesto mi observación como es normal en toda sesión ya pusieron ustedes sus observaciones yo también he puesto mi observación y se somete a observación el acta, no le veo ningún otro obstáculo, de manera tal que vamos a someter a votación el acta con las observaciones formuladas por los señores miembros de este honorable.

-Señora secretaria del consejo, sírvase a tomar nota de la votación.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, Sr. Decano ya definió si la secretaria del consejo va a pasar el audio o va a aceptar lo que ha dicho el Ing. Julio Chávez que nos pase a todos los consejeros el audio.

El Sr. Decano: Manifiesta, se va a someter a votación.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, que es lo que se va a someter a votación.

El Sr. Decano: Manifiesta, que es el acta de consejo que se ha leído y las observaciones formuladas por los señores miembros de este honorable.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, por eso Sr. Decano significa la propuesta suya que la secretaria del consejo pase el video no se va a dar, ni tampoco se va a dar el pedido del Ing. Julio Chávez, de que nos haga llegar el video.

El Sr. Decano: Manifiesta, que eso ya veremos en pedido señores, vamos a someter a votación el acta.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, que en pedidos no porque ya estamos en el acta.

El Sr. Decano: Manifiesta, que estamos en el orden correspondiente, estamos en lectura del acta y la votación.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta que, eso no es pedido Sr. Decano.

El Sr. Decano: Manifiesta que no está diciendo que es un pedido que eso se verá en su oportunidad, pero lo que se está sometiendo a consideración y votación es el acta según la secuencia de esta sesión, entonces de manera tal que vamos a someter a voto el acta.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, Sr. Decano usted no puede imponer.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, Sr. Decano usted no puede someter a aprobación del acta mientras no se defina la posición suya, su sugerencia con la sugerencia del Ing. Julio Chávez, después de eso podría someter a votación el acta porque esa sugerencia de usted y del Ing. Chávez van a ser parte de esta acta.

El Sr. Decano: Manifiesta, que las observaciones del Ing. Julio Chávez y su observación van a constar en actas, no le veo ningún obstáculo en ese sentido señores se va a someter a votación.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, que ya que usted está ratificando que el acta se desaprobó y eso no es así porque, por eso nos manda un oficio a cada uno se supone que tiene que haber respuesta porque es nuestro derecho eso no va a quedar que con que usted envíe el oficio a cada uno de nosotros y ratifica usted un pedido que se quede en acta que se desaprobó y no es así, y donde está la respuesta nuestra, tiene que irse a las dos partes, por eso que yo le insisto si usted quiere una parte solamente del video donde le conviene probablemente pues le pido que nos deje todo el video para analizarlo con la discusión previa, y ese es mi derecho, por lo tanto, acepto la propuesta del Ing. Fuentes donde el pide que se someta a votación, su propuesta con mi propuesta.

El Sr. Decano: Manifiesta, estamos en votación del acta, se va a someter a votación con las observaciones formuladas, señora secretaria del consejo proceda al conteo de los señores consejeros quienes están a favor y quienes en contra.

El Mag. Ángel Mendoza: Manifiesta, que aclare qué es lo que vamos a votar, incluye las observaciones que considera en los videos o no.

El Sr. Decano: Manifiesta, que es la aprobación del acta del 30 de junio.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, que conste, que se haga mención que el acta no se anuló, sino se desaprobó eso es lo que quiero que conste.

El Sr. Decano: Manifiesta, a la secretaria del consejo que conste en acta las observaciones del Ing. Julio Chávez.

El Mag. Pedro Aquije: Pide la palabra

El Sr. Decano: Manifiesta que ya estamos en votación.

El Mag. Pedro Aquije: Manifiesta que todavía no estamos en votación.

El Mag. Pedro Aquije: Pide la palabra, manifiesta que simplemente como usted dice vamos a elevar a votación, es sencillo que quede la observación de usted y queda la observación del Ing. Julio Chávez y no dilatamos el tiempo y se somete a votación teniendo esas dos observaciones, por qué demoramos tanto para poder ponernos de acuerdo.

El Sr. Decano: Manifiesta, que se va a someter a votación, señora secretaria del consejo sírvase usted proceder al conteo de los votos por lista.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, como sabremos que lo que estamos acordando ahora va aparecer en el acta que se va aprobar, si usted no nos entrega ningún acta de las sesiones anteriores.

El Sr. Decano: Manifiesta que después eso ira en observaciones.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta que si no tenemos las actas anteriores, como nos vamos a enterar que realmente se cumplió con lo que estamos pidiendo, si no nos entregan los videos ni menos copia de las actas aprobadas, y por otro lado usted no nos está permitiendo que coloquemos nuestra firma en cada una de las actas una vez aprobadas, solamente

permite que aparezca la firma de usted y la señora Liliana pero no la de nosotros y eso es un error, y tenemos el derecho de refrendar cada una de las hojas de las actas para lo cual hemos tenido que votar o acordar para aprobar algo, y eso no se está cumpliendo de su parte y lo dejo asentado ahora.

El Sr. Decano: Manifiesta y pide a la secretaria de consejo continuar con la votación del acta.

- Se aprueba el acta por unanimidad con el levantamiento de las observaciones hechas por el Mag. Félix Fuentes y el Ing. Julio Chávez.

-Inicio del Año Académico 2020 – I:

-Debo manifestarles que esto viene a colación porque desde el mes de junio, julio, se estaba versando de que se iban a iniciar las clases y no se iniciaron, de manera tal que ya en una sesión extraordinaria del 17 de julio, Resolución Rectoral N°867, el consejo universitario de nuestra universidad acuerda lo siguiente:

1.- Determinar, que el Lunes 03 de agosto del 2020 se inicia las actividades académicas no presenciales y semipresenciales del semestre académico 2020-I de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, comunicar la presente resolución a las facultades, vice-rectorado académico y demás dependencias de la universidad para conocimiento y fines correspondientes, entonces señores en base a eso se han efectuado sendas sesiones, capacitaciones que se han llevado a cabo en la plataforma del SIGE en la plataforma virtual de la Universidad, en ese sentido, incluso tuvimos la oportunidad de asistir a una serie de charlas de entrenamiento como debemos proceder al uso del aula virtual, esto justamente es de conocimiento de todos los colegas de la universidad en su conjunto, desde el día de ayer ya casi a las finales se dio una charlas sobre cómo deben efectuarse las evaluaciones en el proceso de desarrollo de nuestras actividades; en ese sentido, señores miembros de este honorable, hubo una capacitación por parte de los representantes de la empresa “ENCHUFATE”, en la cual nos preparaba para poder realizar nuestras evaluaciones en la plataforma, eso fue en las horas de la mañana, y continuamos con las sesiones en horas de la tarde con el mismo representante de “Enchúfate”, de esa manera los colegas de la universidad y especialmente de la facultad estamos aptos ya para dictar nuestras clases virtuales, así como también, debo informarles que ya el señor rector el día de ayer también hizo público la entrega del servicio de internet móvil, a través de un equipo de internet inalámbrico 4G para el acceso de internet y a los servicios educativos no presenciales para los estudiantes de bajos recursos económicos. El Sr. Rector envió una comunicación a las facultades para que los estudiantes previamente seleccionados por la MINEDU y el SISFOH que se hagan beneficiarios de la entrega de este modem, de manera que ayer por la tarde hasta las 2:30 p.m. estaba programado la entrega de estos modem para la facultad de agronomía, se le hizo entrega de este dispositivo a los señores estudiantes, con eso ya prácticamente estamos prestos para iniciar las clases virtuales.

El Mag. Carlos Cornejo: Pide la palabra, manifiesta, que estamos cayendo en el mismo error, la señora secretaria no sé cómo va hacer esta acta, una sesión ordinaria en primer lugar no tiene agenda, lo ha puesto en agenda por lo importante pero eso debe pasar a orden del día, ahí usted informa o en sección informes, etc., y si hay algo que aprobar se aprueba, ahora la secretaria del consejo va a tener problemas porque primero es despacho, pedidos en ese orden Sr. Decano para poder avanzar, lo que ya conocemos por el portal lo está diciendo acá, hágalo en la sección informes, en este caso no hay una agenda porque es una sesión ordinaria.

El Sr. Decano: Manifiesta, Ing. Cornejo en ese sentido, voy a manifestarle que debido a que no hay despachos se puso en agenda el inicio de clases y estamos respetando la secuencia.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, Sr. Decano como puede usted decir que no hay despacho, eso significa que durante todo este tiempo desde el 30 de junio no le ha llegado a su oficina ningún oficio, eso es lo que está queriendo decir; sin embargo, creo por conocimientos generales que a su despacho le han llegado muchos documentos, ya sea del rectorado, vice-rectorado, vice-rectorado de investigación, etc., esos son los despachos que usted tiene que poner aquí en la sesión, no puede usted decir que no hay despacho.

El Sr. Decano: Manifiesta que, en ese sentido, debe de indicar que todos los documentos que ameriten venir al consejo y en este caso no hay documentos que ameritan por eso es que no se han puesto en despacho.

El Mag. Felix Fuentes: Manifiesta al Sr. Decano, por favor, usted no cree que el documento que le han enviado sobre el inicio de las clases, ese es un despacho que tiene que ser puesto como informe dentro de la sesión de aprendizaje o usted también el documento que le ha enviado a la señora Liliana con respecto al video no es un documento relevante que tiene que ver con el consejo, hay que tener un poco más de criterio para hacer las cosas Sr. Decano.

El Ing. Julio Chávez: Pide el uso de la palabra, manifiesta que ampliando lo que dice el Ing. Félix Fuentes y Carlos Cornejo en principio la resolución rectoral que declara que se inicia las clases el 03 de agosto es un despacho es de interés general de toda la facultad, parece que usted está confundiendo que solamente el despacho es algo que tiene que aprobar o desaprobado el consejo de facultad, desde el momento que se abre la puerta de la facultad para que se haga de dominio de todos y cada uno de los integrantes de nuestra facultad, alguna recomendación o alguna disposición eso se llama despacho, porque a usted le ha llegado un documento virtual como es el caso de esta resolución después nos han llegado sesiones de aprendizaje para que todos los docentes tengan que adecuarse antes de dictar las clases en el aula virtual a estas sesiones de aprendizaje, tiene usted el caso de los estudiantes que han llenado documentos para que vayan a una determinada hora y determinado día a recibir su kit, eso es de interés, hay estudiantes que son representantes de sus demás colegas y es de interés de la facultad, eso es un despacho, otro despacho, hace poco nos llegó un reglamento en borrador para trabajar el nuevo reglamento de calificaciones ese es otro despacho, de la misma manera el plan de estudios, desde el momentos que están ingresando los documentos a la facultad usted es el que tiene que enviarlos, una cosa es que en el consejo de facultad se diga que este documento llego para conocimiento y otra cosa es para que se tenga que

tratar según el estatuto, que tampoco conocemos el nuevo estatuto, pero por lo menos el mismo estatuto que está vigente que es el anterior y de la misma manera el reglamento, otro problema que ya informara usted más adelante, como se pueden iniciar las clases si no se ha hecho el contrato a los colegas docentes que por lo menos en toda la universidad casi manejan el 80% de los cursos, por ejemplo, les repito despacho es la resolución rectoral que aprueba el 03 de agosto el inicio de clases.

El Sr. Decano: Manifiesta que está tomando nota de sus sugerencias, si no hay más de este tema pasaríamos a informes.

El Mag Félix Fuentes: Manifiesta que tiene que resolver lo que es despacho Sr. Decano, cómo va a pasar directo a informes, si le están haciendo de conocimiento que es despacho. Sugeriría que este consejo sea suspendido hasta que el Sr. Decano pueda arreglar lo que es despachos.

El Mag. Pedro Aquije: Pide la palabra, manifiesta que esa resolución que acaba de mostrar ya es un despacho, muchas veces lo comenta usted como si fuera un informe pero realmente ese es un despacho, cualquier documento que usted reciba no es que usted diga que no amerita, usted ya debe llevarlo ya al consejo y algunos de esos documentos de despacho pueden pasar a orden del día para analizarlo y debatirlo, esa es la secuencia de un consejo, ahora, cada participante o consejero que pide la palabra usted inmediatamente tiene replica y en ese debate nos demoramos mucho tiempo, pienso que debe de recibir la opinión de cada uno de los consejeros y después de haber recibido las opiniones o puntos de vista de cada uno, dar respuesta a cada uno de los que tomaron la palabra y pienso que muchas veces dos o tres colegas tienen la misma opinión, el mismo pedido la misma solución y en cada uno de ellos nos demoramos más de 15 minutos, entonces con una sola respuesta usted le da absolución a todas sus inquietudes.

El Sr. Decano: Manifiesta que lo que ha dicho el Ing. Pedro Aquije, que justamente esa resolución la puso en despacho como manifiesta; entonces en lo sucesivo se va a tener mayor cuidado con el despacho.

El Mag. Carlos Cornejo: Pide la palabra, Sr. Decano, en la otra plataforma nos permite levantar la mano, porque ahora para pedir la palabra tenemos que abrir el micrófono y pedir, nosotros no estamos en esa posición, en la otra plataforma podemos levantar la mano y usted nos pueda dar más ordenadamente la palabra y ese es el problema, no es que uno quiera interferir, en el caso de que los despachos, usted dice vamos a solucionarlo pero en el caso del oficio que usted dice que le ha mandado a la señora Liliana es una cosa delicada que se ha debido de poner en agenda porque usted le está pidiendo algo a la señora y de repente ya le dio respuesta o no le ha dado respuesta y eso tenemos que ver si corresponde o no y es el caso de muchos documentos y me adhiero al pedido del Ing. Pedro Aquije totalmente porque usted no toma nota, a veces el Ing. Cornejo, Chávez y Fuentes dicen lo mismo y usted a cada uno de nosotros nos da una respuesta cuando a los tres nos puede dar una sola respuesta.

El Sr. Decano: Manifiesta que se va a tomar en cuenta su sugerencia, y pregunta si no hay alguna otra observación, para pasar a informes.

El Mag. Félix Fuentes: Pide la palabra, manifiesta que considera que no podemos pasar a informes mientras usted no haga lectura del despacho de su oficina y por eso es donde asiento mi pedido que esta reunión debería suspenderse hasta que usted pueda organizar bien una reunión de asamblea de consejo de facultad básicamente referente a lo que son despachos.

El Sr. Decano: Manifiesta que, en ese sentido debo manifestarle que se ha considerado dentro de la agenda lo más importante por el tema crucial que estamos viviendo en este momento, y justamente es el inicio de clases y se ha dado lectura a la resolución ese es el despacho colegas, es fundamental para el conocimiento del pleno y si hay algún otro punto justamente están todos los señores miembros de este honorable para formularlo si hay algún punto aparte, por eso justamente viene pedidos y se dilucida, yo creo que podemos continuar con la sección informes.

El Ing. Julio Chávez: Pide la palabra, manifiesta que como despacho esta la resolución rectoral del inicio de clases de 03 de agosto, la cual debe de mostrarla usted en pantalla, segundo, el caso de la sesión de aprendizaje que emanan de la superioridad, tenemos dos formatos de sesión de aprendizaje, como han llegado a la facultad con algún documento para que se ejecute por todo el cuerpo docente de nuestra facultad incluyendo el director de escuela, debe tener usted también el documento que pide que se haga la revisión del borrador del nuevo reglamento de calificaciones para pre-grado, con qué documento llego porque a todos se nos ha pedido en apoyo colaborar con el Dr. Campos y usted estuvo presente en esa sesión donde se pidió precisamente eso, ha tenido que regularizarse con un documento para poderlo trabajar, luego, el caso del plan de estudios que también tiene que adecuarse y usted ha estado presente en esas sesiones y varios de los colegas que son directores de departamentos más el director de escuela, con qué documento llego a la facultad eso es parte del despacho, y, finalmente con qué documento llego el tema de filtrado de estudiantes que están en extrema pobreza y pobreza para poder hacer merecedores del kit educativa, sabemos que hay problemas de muchos estudiantes que no han sido notificados porque no tienen acceso, de tal manera que el porcentaje que se ha considerado además de ser muy bajo no está contemplando la realidad, se habla que es responsabilidad del SISFOH pero usted tiene que poner sus buenos oficios para que realmente se cumpla como debe de ser, porque si empiezan las clases el 03 de Agosto y hay un alto porcentaje de estudiantes y probablemente de docentes que están en una zona muy alejada y ni siquiera se enteran porque no hay televisión, radio y menos internet, tiene usted acaso la estadística de cuantos docentes y cuantos estudiantes tienen el problema de no acceso al internet, no tienen acceso a energía eléctrica, por lo tanto no hay radio ni televisión, ¿tiene ese dato?, en qué porcentaje nos afecta a la facultad, usted ha debido remitir un documento y hacer de conocimiento, en este caso al consejo de facultad, se publica un cronograma que el día 30 han debido de estar los estudiantes y como se dieron cuenta que eso era imposible porque están demasiado lejos, eso es un documento que usted ha tenido que recibirlo y hacerlo de conocimiento del consejo de facultad, para que el consejo de facultad lo apoye a usted en que se haga una gestión para que ningún alumno que esté en condiciones de extrema pobreza y de pobreza que estén alejados y que

ningún alumno se vea perjudicado, sino vamos a tener alumnos faltantes y eso no es correcto en nuestra condición de una universidad, igualmente el caso del plan de estudios, esa documentación tiene que usted haberla recibido.

El Sr. Decano: Manifiesta, lo que ha expresado el Ing. Chávez lo pasaremos a la orden del día para su debate, continuaríamos con informes colega. En este sentido, debo de informales de que

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta al Sr. Decano que ha hecho un pedido en cuanto a que usted tiene que arreglar lo que es despachos y creo que mientras no se tenga los despachos no se puede continuar esta sesión, entonces quisiera que esto usted lo ponga a votación para determinar esto porque no podemos avanzar una sesión en la cual no tengamos conocimiento de la documentación que le llega a usted y la que usted envía dentro de la universidad.

El Sr. Decano: Manifiesta que justamente estamos siguiendo la secuencia, el pedido presentado por el Ing. Julio Chávez pasaría a orden del día, lo que usted acaba de manifestar también pasa a orden del día, vamos a entrar a informes, de informes pasaríamos a orden del día.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta al Sr. Decano que no podemos saltarnos un paso dentro de la sesión, usted tiene que hacer leer a la secretaria los despachos que le llegan y que usted envía de su oficina, como usted dice los más relevantes pero no puede ser que no haya ningún despacho y más aun siendo esta sesión ordinaria que no haya dos o tres documentos que usted pueda leer, lo que le ha dicho el Ing. Julio Chávez esos son los despachos que usted tenía que haber puesto a disposición de este honorable consejo y si no pone eso como podemos continuar, no podemos saltarnos de un paso a otro.

La Mag. Doraliza Huallanca: Pide la palabra, manifiesta que lamenta que siendo 20 para las 2 de la tarde y no hayamos hecho nada y lo más triste es que parece que esta reunión fuese una reunión improvisada, ya es su segundo gobierno como decano y usted tiene la experiencia del caso en hacer las reuniones de consejo, me sorprende que a estas alturas de su carrera profesional nos tenga así como si fuéramos niños, creo que esta es una reunión seria, en la cual vamos a tomar decisiones que son tan importantes como es el inicio de clases y eso tenía que haber sido organizado con anticipación y con todos los caracteres necesarios que son típicos en un consejo de facultad y que estamos todavía debatiendo y no llegamos al final de los problemas fundamentales que son el inicio de clases.

El Sr. Decano: Manifiesta que acude a su comprensión porque se ha puesto lo que era fundamental con este propósito del inicio de clases, está en agenda y justamente eso correspondía al despacho en el sentido de que otra documentación que viene de la alta dirección también sigue sus trámites administrativos indudablemente si amerita a que sea sometido a consideración entonces se le pone a despacho de acuerdo a la importancia de la comunicación, por eso estoy poniendo a orden del día lo manifestado por el Ing. Chávez para poder discutir lo que está manifestando el Ing., Fuentes y también los otros colegas. Vamos a continuar con los informes, sino no vamos a seguir avanzando.

El Mag. Carlos Cornejo: Pide la palabra, manifiesta, creo que el Ing. Fuentes ha hecho un pedido racional que se tiene que poner en consideración, que podemos pasar a agenda del día si no tenemos los documentos a la vista que despacho, vamos a volver a la discusión, esos documentos tienen que estar compartidos para poder discutir sobre esos documentos. Solicito a usted que en el plazo más corto se pueda continuar con la reunión, pero ponga a consideración el pedido del Ing. Fuentes.

El Mag. Félix Fuentes: Pide la palabra, manifiesta, Sr. Decano, si usted en esta sesión no sé si quería o no obviar lo que es despachos no hubiera citado para una sesión ordinaria hubiera citado para una sesión extraordinaria donde únicamente íbamos a ver el inicio de las clases, usted está citando a una ordinaria donde tenemos que seguir todos los pasos de una asamblea y no podemos como vuelvo a repetir saltarnos, eso no es así Sr. Decano.

El Sr. Decano: Manifiesta que está tomando nota de las observaciones y sugerencias de los colegas que le están haciendo en cuanto al despacho y justamente estamos siguiendo el orden de la sesión.

El Mag. Félix Fuentes: Pide la palabra, manifiesta, creo que una forma lógicamente si es de su agrado es simplemente esta reunión en la que estamos volverla extraordinaria y hacemos como usted dice dejamos de ver despachos y nos vamos directamente a ver sobre la agenda que usted ha mencionado en la invitación esa es otra propuesta o bien suspendemos esta reunión hasta que usted se digne a hacernos llegar algunos documentos de su despacho tanto remitidos como recibidos y que tengan cierta relevancia para la mejor conducción y más eficiente labores dentro de la Facultad de Agronomía.

El Sr. Decano: Manifiesta que esto ya es reiterativo Ing. Félix Fuentes, por eso esto es una sesión ordinaria donde se ve todos los documentos y todo lo que los señores de este honorable tienen en mente plantear, por eso hay orden del día para eso estamos siguiendo el orden, entonces ahora pasamos a informe yo no le veo inconveniente a esto, de manera tal que continuaríamos con los informes.

El Mag. Ángel Mendoza: Pide la palabra, manifiesta que tomemos las cosas con calma hasta donde hemos venido con este sistema virtual de las sesiones de consejo realmente hemos cometido muchos errores consecuencia de eso es un acta con 64 paginas la cual se resume a 24 y no hay un ordenamiento de las sesiones, en este momento hay una petición de un consejero que está pidiendo suspensión y usted considere eso a la decisión de la asamblea, usted no puede tomar decisiones por encima de la asamblea, también esa propuesta posterior del Ing. Fuentes que las termine.

El Sr. Decano: Manifiesta que se está siguiendo la secuencia de la sesión, estamos ya en sesión de informes y debo de informar al pleno que justamente lo que han manifestado ya los colegas que se ha llevado a efecto un taller sobre matriz de organización de competencias profesionales, este taller ha sido promovido por la alta dirección, donde han sido invitados el Director de Escuela, los directores de departamentos y, así como también, la comisión de evaluación curricular y tecnología educativa, en ese sentido un tanto preocupado el Sr. Rector porque ya la MINEDU y la SUNEDU están viendo los últimos alcances de como presentar los planes de estudio, en ese sentido, ya se habían hecho ya los mapas funcionales

y el Director de escuela ha presentado el mapa funcional y el plan de estudios de la facultad de agronomía pero el que llevo a cabo la exposición de la forma como deben de elaborar este formato, esta matriz de organización de competencias que van a servir para elaborar el nuevo plan de estudios y con ello también formular la malla curricular, justamente en resumen se habían visto los propósitos y la formación de la carrera, las funciones, así como, las funciones intermedias, las funciones básicas, las competencias, las capacidades, desempeño, habilidades y conocimiento, en este taller se ha tratado esos temas, en los cuales les tocaba a las facultades de las ingenierías el día 25 de este mes a las 8 a.m., que duro 4 horas en la cual hizo la exposición en representación de las áreas de ingenierías, la facultad de arquitectura representada por la arquitecta Bendezu y este nuevo plan que se debe formular es para los estudiantes que van a estudiar después del licenciamiento y esto es una de las preocupaciones de la MINEDU y SUNEDU mejorar este plan de estudios y esto recién lo van a determinar después del licenciamiento, y lógicamente la preocupación del Sr. Rector es que se haga los reajustes conforme a lo que pide la SUNEDU y la MINEDU.

El Mag. Carlos Cornejo: Manifiesta, Sr. Decano esa información ya la conocemos a detalle, nos los ha informado el Director de Escuela, usted está repitiendo cosas que no tienen ninguna relevancia, acá hay un pedido y usted se cree el dueño del consejo, así que ponga a votación el pedido.

El Sr. Decano: Manifiesta y pide al Ing. Carlos Cornejo que se calme y que él está en uso de la palabra, si usted tiene ya conocimiento de ello, yo estoy informando porque esto está dentro de la agenda y dentro de mis atribuciones, así como también, se ha programado para mejorar este plan de estudios a una sesión donde se ha invitado a las sociedades para ver los casos de interés y la problemática de cómo están nuestros profesionales a nivel nacional, local e internacional; también el Ing. Raúl Campos preocupado ha convocado al grupo de interés en la cual participo el Sr. Rector y muchas entidades.

El Mag. Félix Fuentes: manifiesta, no sé por qué se atreve usted a informar nada, si hemos dicho bien claro que no podemos saltar el paso de lo que es los documentos que usted tiene que presentar y usted insiste en querer saltar esa valla y pasar a informes y como lo dijo en Ing. Cornejo usted está informando cosas que ya todos lo sabemos, es mas todos hemos asistido a esa reunión con los grupos de interés y hasta el momento he hecho una sugerencia y usted no lo pone en el pleno del consejo, no sé cuál es el interés de usted de querer seguir avanzando y dejar las cosas con vacíos e ir avanzando, usted lo que tiene que hacer es decirnos cuales son los despachos que les ha llegado y en base a eso podemos continuar pero no podemos continuar si no hay despacho y vuelvo a reiterar mi pedido que esta sesión debe suspenderse.

El Ing. Julio Chávez: Manifiesta, que el pedido del Ing. Fuentes debe de ser sometido a votación y así se evita problemas y no estar dilatando el tiempo.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, que no podemos continuar con esta sesión.

El Sr. Decano: Manifiesta, que esta es una sesión ordinaria, no encuentro sentido a una suspensión todavía tenemos tantas cosas que tratar, su pedido ya está en orden del día y ahí lo discutimos que decisión se va a tomar, estamos siguiendo la secuencia.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, Sr. Decano no puede pasar a orden del día porque es algo que está pendiente usted ha obviado lo que es despachos y eso tiene que subsanarse, así que le pido que ponga en la mesa de este honorable consejo mi petición.

El Mag. Julio Chávez: Manifiesta, usted dice que tiene experiencia y años en la conducción de este tipo de reuniones y no parece.

El Sr. Decano: Manifiesta, Ing. Félix Fuentes cuando yo hago uso de la palabra tiene que escuchar, cuando usted habla yo no le interrumpo, usted no respeta las intervenciones, yo en ningún momento intervengo cuando usted está hablando, estoy en uso de la palabra y continua con su propósito, sigue interrumpiendo porque cuando hablo usted siempre me interrumpe, un poco más de respeto Ing. Así como dice el Ing. Julio Chávez, ya se ha puesto en despacho lo que he considerado conveniente, la agenda dice bien claro, inicio de clases y no hay otros detalles, ahora lo que han manifestado los colegas ya se ha pasado a orden del día para su debate y ya se continua con la sesión, no veo ningún obstáculo en ese sentido, si ustedes tienen ya conocimiento y con los sistemas electrónicos que tenemos todos se enteran rápido de las cosas, también respeto la posición de ustedes colegas, estamos siguiendo la secuencia de la sesión, se ha puesto en agenda el inicio de clases y eso es lo que tiene que respetarse, si hay una posición diferente pasemos a orden del día y ahí lo discutimos, todavía nos falta pedidos y orden del día que es la última fase, estaba en la sesión informes para conocimiento de ustedes de las cosas que se están suscitando, lo más trascendental que sucede en nuestra casa de estudios y eso es lo que le estoy transmitiendo a ustedes, ya yo termine mi informe correspondiente si algún miembro de este honorable tiene algún informe que hacer que lo hagan, sino pasaremos a pedidos

El Mag. Pedro Aquije: Pide la palabra, manifiesta, que el Ing. Fuentes ha hecho una petición bien clara y quiero hacerle recordar que nosotros somos parte de gobierno de nuestra facultad y así como parte de gobierno tenemos la responsabilidad ante el manejo de nuestra facultad y no podemos ignorar todo el despacho que le llega a usted, al final vamos a tener problemas porque somos responsables en el manejo, por eso necesitamos conocer todos los despachos y cada despacho tenga relevancia o no la tenga, es el consejo quien determina qué documento pasa a la orden del día para poderlo debatir, pero no se está cumpliendo esa norma, por eso es justo lo que pide el Ing. Félix Fuentes y usted no entiende, no sé en aras de la armonía bien claro el Ing. Fuentes le planteo una solución armónica y sensible que le cambiemos el título de asamblea ordinaria a extraordinaria, es algo sencillo y continuamos: pero usted no da solución a ese problema.

El Sr. Decano: Manifiesta que esta sesión se ha convocado cumpliendo con el estatuto, en ese sentido, debo manifestarle que estamos cumpliendo con las sesiones correspondientes de consejos ordinarios y extraordinarios, se sabe que las sesiones ordinarias son una vez al mes y las sesiones extraordinarias cuando ustedes muchas veces me lo han pedido, he accedido, y por ese lado no hay ningún inconveniente, se ha programado una sesión ordinaria, estamos cumpliendo con lo que emana nuestro estatuto y nuestros reglamentos, entonces somos respetuosos de ello, por eso es que estamos llevando a cabo esta sesión, en todo caso, su petitorio si no hay ningún inconveniente pasaría a orden del día, estoy siguiendo la secuencia de una sesión normal ordinaria, creo que deberíamos de agilizar esta sesión y pasaríamos a la sección pedidos, sugiero que se continúe con esta sesión y luego ya se convocara a otra sesión ordinaria con tantas observaciones que ustedes están formulando .

El Mag. Carlos Cornejo: Manifiesta, que ponga a consideración el pedido del Ing. Fuentes

El Mag. Félix Fuentes: Pide la palabra

El Sr. Decano: Manifiesta, cuál es su pedido Ing. Fuentes.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, le vuelvo a recalcar no podemos saltarnos una sección dentro de la asamblea, usted no ha leído nada de lo que es despachos y si tiene documentos que leer esta sesión no puede continuar ni menos pasar a informes y a pedidos, vuelvo a repetir esta sesión debe ser suspendida hasta que usted y con su secretaria respectivamente armen un file

I y lean los despachos que tiene que hacerle aquí al honorable consejo de facultad.

El Mag. Jesús Legua: Manifiesta, al Sr. Decano que tenga un poco más de cordura, porque no da pase al pedido del Ing. Félix Fuentes, creo que estamos perdiendo el tiempo, van más de 2 horas y seguimos entrampados en esta reunión, mi pedido es que de pase al pedido del Ing. Fuentes.

El Sr. Decano: Manifiesta, vamos a pasar al pedido del Ing. Félix Fuentes.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, lo que tiene que hacer Sr. Decano es llevar a votación y ratifico mi pedido como lo vuelvo a repetir por las circunstancias de que no se ha leído despachos en esta sesión y esta sesión sería una sesión irregular.

El Sr. Decano: Manifiesta, al Ing. Félix Fuentes que aparte de lo que ha manifestado el Ing. Julio Chávez, cuál sería su pedido.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, mi pedido específico sería que se suspenda esta sesión por las razones o causas antes mencionadas.

El Sr. Decano: Manifiesta, que ha pedido del Ing. Félix Fuentes que se suspenda esta sesión, se va a someter a votación. La secretaria del consejo procede a la votación están de acuerdo con suspender la sesión del consejo.

- **Se suspende por mayoría**

El Sr. Decano: suspende esta sesión siendo las catorce horas y quince minutos. del día martes treinta y uno de julio del dos mil veinte. Sesión que se llevó a cabo por video conferencia.

CONTINUACION DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL DÍA 31/07/2020

Siendo las siete horas y quince minutos, del día martes 25 de agosto del dos mil veinte, previa verificación del quorum de Ley se reinicia de Sesión de Consejo Facultad por video conferencia.

El Señor Decano: manifiesta que, a pedido del Ing. Chávez y que se hizo eco al pleno se suspendió la sesión del 31/07/2020 debido a la falta de presentación de documentos de despacho; voy a dar lectura a los documentos de despacho que el Ing. Chávez ha solicitado:

1. Resolución rectoral 867: En su parte resolutive dice que las clases deben iniciarse el 03 de agosto del 2020.
2. Ficha de sesión de aprendizaje

El Mag. Félix Fuentes: Pide la palabra.

El Sr. Decano: Manifiesta que va a terminar de dar lectura al despacho de los documentos solicitados y de ahí le cede la palabra.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta que le está pidiendo una situación previa y que le dé el uso de la palabra.

El Sr. Decano: Manifiesta que con todo el respeto que se merece, que le permita dar lectura a los documentos y de ahí lo dejo a criterio del pleno.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, que si usted le va a dar lectura a los documentos ya no es cuestión previa.

El Sr. Decano: Manifiesta que no estamos en cuestión previa, estamos continuando el consejo.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta que necesita hacer previamente una pregunta, diga usted me da el uso de la palabra diga y si no bueno no me la da.

El Sr. Decano: Manifiesta que al finalizar la lectura de los documentos le cederá el uso de la palabra.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta que eso ya no sería una cuestión previa, Si usted va a dar lectura a la documentación, ya entonces continuamos con el consejo, en otras palabras, usted no me quiere dar el uso de la palabra.

El Sr. Decano: Manifiesta que va a continuar con la sesión, con todo respeto voy a continuar con el documento N°2 que justamente fue motivo de la sesión anterior, la ficha de sesión de aprendizaje fue solicitada por la oficina general de tecnología informática y de comunicaciones, fue enviado directamente al vice-rectorado académico, director de

investigación, a los directores de departamento, a los decanos de las facultades, y a los directores de escuela, este documento ya fue enviado a cada uno de los colegas correspondientes y tienen también esa ficha a la mano.

-El siguiente documento justamente fue la entrega de módems a los estudiantes de pobreza y pobreza extrema, me había manifestado quien había hecho la selección de esto para la entrega de estos modems, ahí dice bien claro que el sistema de focalización de hogares SISFOH, quienes han sido priorizados para el otorgamiento de este servicio tienen toda la documentación correspondiente a la entrega de estos modems, yo les hice llegar a su correo y vía WhatsApp toda la documentación correspondiente.

- El siguiente documento, matriz de alineamientos de objetivos del plan de estudios de la Facultad de Agronomía, este documento lo solicita el Sr. Alcázar que es el director de la oficina general de gestión de calidad de la UNICA, yo derivé este documento a la dirección de escuela académica, la cual me envía el informe y yo doy respuesta al director de la oficina general de gestión de calidad de la UNICA.

- El siguiente documento, que ustedes hicieron referencia es modificaciones de los syllabus que se usaron en el dictado virtual de asignaturas en la modalidad no presenciales, esto también fue derivado a la dirección de escuela académica, la cual me envió el informe correspondiente y eso fue enviado a la vice-rectora Sra. Azela Saravia.

- El último documento, que hicieron referencia fue aporte sobre el reglamento de asignaturas no presenciales y semipresenciales, este documento me solicita la vice-rectora Dra. Azela Saravia y yo lo elevé a la dirección de escuela, la cual me presenta el informe mediante el oficio N° 045 y ese informe yo lo envié a la vice-rectora académica, eso han sido los 6 petitorios que ha formulado el Ing. Chávez y que he dado lectura, dejó a consideración del pleno sobre la documentación presentada.

El Mag. Félix Fuentes: Pide el uso de la palabra, manifiesta, quería preguntarle a usted cual fue la razón por la cual se suspendió el consejo y segundo lo que no entiendo es que tipo de documentos está leyendo usted dentro de que etapa del consejo de facultad, eso es lo que no entiendo, y quisiera saber si usted me puede responder estas dos preguntas y vuelvo a repetir ¿Cuál fue la razón, causa o motivo por la que se suspendió el consejo? Y segundo en qué etapa dentro del consejo de facultad usted está leyendo esos documentos es lo que no entiendo.

El Sr. Decano: Manifiesta que va a dar respuesta a sus observaciones que me formula, en ese sentido voy a manifestar que la razón o motivo de la suspensión de este consejo ha sido justamente a pedido del Ing. Chávez y a pedido de usted, por eso es que se ha realizado esta suspensión y a votación de los señores miembros del consejo.

El Mag. Félix Fuentes: Pregunta y por qué razón Sr. Decano, la razón es lo que yo estoy pidiendo.

El Sr. Decano: Manifiesta, que es debido justamente a los pedidos formulados por el Ing. Julio Chávez.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta al Sr. Decano que dé respuesta a la segunda pregunta.

El Sr. Decano: Manifiesta que en relación a su segunda pregunta que estamos justamente en despachos Ing. Fuentes.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta que esta sesión fue suspendida por lo que no se llevaba a cabo de acuerdo al orden estricto que debe llevar una asamblea o un consejo de facultad, eso quiere decir que los documentos que usted ha estado leyendo en estos momentos van a carecer de veracidad para el consejo del 31 de Julio porque los está leyendo recién y lo más importante de todo es que no nos dice que fecha tienen esos documentos, como sabemos que esos documentos pertenecen a la fecha antes del 31 de Julio.

El Sr. Decano: Manifiesta que se ha notificado a cada uno, vía su correo institucional la documentación donde justamente figura las fechas que usted hace referencia, ya ustedes tienen a la mano ya que esta documentación se les ha enviado vía correo institucional y vía WhatsApp.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta que si usted está leyendo el documento debe leerlo completo con fecha.

El Sr. Decano: Manifiesta a qué documento se refiere porque usted tiene la documentación pertinente.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta, usted nos ha enviado a nuestro WhatsApp de la facultad, pero como le digo si usted está leyendo lo que usted mismo dice que son despachos y esos despachos se tienen que leer completos con fecha y quien envía la documentación y a quien se le entregó la documentación y porque es importante la fecha, porque tenemos que relacionarla con la fecha del consejo de facultad, no podemos tener documentos que no tienen nada que ver con el consejo de facultad del 31 de Julio.

El Sr. Decano: Manifiesta que, se les ha enviado la documentación pertinente para que ustedes puedan hacer las observaciones a los puntos que especialmente usted formuló para la suspensión del consejo.

El Mag. Julio Chávez: Pide la palabra, lo que quisiera entender lo que dijo el Ing. Fuentes, si bien es cierto se ha remitido con demasiada tardanza estos documentos del despacho del 31 de julio, pero por lo menos en cada sesión cuando se lee el despacho si se tiene copia por lo menos, en este caso usted debe leer la fecha quien remite y a quien se remite eso es lo importante y eso no lo puede usted obviar, el asunto no es que usted con el respeto que se merece responda ya lo tienen ustedes, entonces como lee usted el despacho, en toda sesión, permítame ilustrarlo cada vez que se lea un mensaje se lee fecha, que tipo de documento es quien lo remite y hacia quien o sea cual es el destinatario, quien es el remitente y quien es el destinatario, por lo menos entonces usted dirá este documento ustedes lo tienen en su poder pero lo elemental para que quede asentado en actas colocar la fecha, el tipo de documento, si es carta oficio o resolución, quien lo remite y a quien va destinado, eso es lo mínimo elemental porque eso se tiene que asentar en el acta, estoy de acuerdo con la observación que le plantea el Ing. Fuentes.

El Sr. Decano: Manifiesta que en ese sentido está bien la observación del Ing. Chávez y que he priorizado en orden según su pedido formulado para la sección de despachos, en ese sentido voy a dar lectura a la primera resolución rectoral que es la N° 867 de fecha 17 de Julio del 2020, en la cual, en la parte resolutive, esta resolución se ha enviado también a las direcciones correspondientes que corresponde a la dirección de escuela académica a los directores de departamento en el sentido de que la parte resolutive dice lo siguiente: Determinar que el Lunes 03 de Agosto del año 2020 se dé inicio a las actividades académicas no presenciales y semipresenciales del semestre académico 2020-I, en la universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica.

- El siguiente es la ficha de sesión de aprendizaje, este documento fue enviado vía correo de la oficina general de telecomunicaciones en la cual, el 20 de Julio al vice-rector académico, director de investigación, a los decanos de las facultades, directores de escuela, directores de departamento, el tenor dice, es grato saludarlo y a la vez remitir, adjunto al presente la ficha de aprendizaje, entonces tienen ustedes a la mano también se les ha enviado vía su correo electrónico la sesión de aprendizaje, en este caso Ficha N°1.

-El siguiente documento es la entrega de los módems, debo informarles que mediante oficio múltiple N°01-DOGTI-UNICA, de fecha 30 de Junio del 2020, el director de la oficina general de la TIC, Dr. Carlos Aparcana Aquije, envía este documento a las facultades, asunto: remito información para la elaboración del padrón para beneficiarios del decreto legislativo N°1461, el documento dice: remitir adjunto al presente la información de los estudiantes que pertenecen a hogares en condiciones de pobreza y pobreza extrema según la clasificación en el sistema de focalización de hogares SISFOH, matriculados en el semestre académico 2020-I de la facultad de agronomía, en base a este documento, el 27 de Julio nos llega otro documento en la que manifiesta de que la universidad cuenta con 1202 estudiantes que pertenecen a los hogares de condiciones económicas de pobreza no extrema, el plan de internet móvil contratado para la universidad cuenta con servicio de internet móvil, plan de internet móvil de 2 GB, tráfico ilimitado para la aplicación de colaboración zoom, Google y Meet, acceso ilimitado a aplicaciones de correo y comunicaciones Gmail, Skype, WhatsApp, Google y Glassroom, la velocidad del servicio de internet para tráfico ilimitado no sufrirá degradación de ningún caso, utiliza redes de tecnología 4G o tecnología 3G que garantiza la conectividad en la Región Ica independientemente de su ubicación geográfica dentro de la zona rural o urbana, modem Wifi E5576 y 508, el servicio ha sido contratado por 6 meses con la opción de extender el plazo a condición de la prórroga del estado de emergencia nacional posterior al año fiscal 2020, finalmente las nóminas de los beneficiarios y el cronograma que se entregaran están adjuntos al presente documento para la facultad de agronomía son 75 modems, cronograma de entrega 30/07/2020 en el horario 13:30 hasta las 14:30 pm, también le he adjuntado la relación de beneficiarios de estos módems.

- El siguiente documentos: Es el oficio N°227-D-FA-UNICA del 20 de Julio del 2020, se le envía este documento a la vice-rectora académica Dra. Azela Saravia Alviar, sobre reglamento general de evaluación de asignaturas no presenciales y semipresenciales, referencia oficio circular N°020 Vicerrectorado académico de la UNICA, este oficio circular N° 020, es un documento que envía la Dra. Azela Saravia vice-rectora académica es del reglamento general de evaluación de pregrado vigente en la cual este documento fue elevado al director académico de nuestra facultad mediante el oficio N° 045-EPA-F-UNICA-2020 me remite a mi despacho la opinión sobre el proyecto de reglamento de evaluación para el año académico 2020-I, según el oficio 020 que hago referencia y que acompaña justamente a la documentación vice-rectorado de la UNICA, voy a dar lectura al documento que me remite el Dr. Raúl Campos, de mi especial consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted para dar respuesta a la solicitud de su despacho vía correo institucional del 13/10/2020 a las 12:13 horas para que brinde opinión sobre el reglamento de evaluación para el año académico 2020-I que se señala en la referencia, al respecto transmito la conformidad de esta dirección de escuela con el aporte debidamente consensuado que le hiciera llegar en relación al asunto, los docentes de la facultad de agronomía, el cual sugiero debe elevar a la alta dirección para su conocimiento, asimismo adicióno otras observaciones al proyecto del reglamento de evaluación en rojo, primero Artículo 16.- promedio final de las evaluaciones.

a) Debemos tener en cuenta que solo ésta variando la modalidad del dictado de las asignaturas presenciales, semipresenciales y no presenciales y, que durante el desarrollo del semestre exige la opción del dictado de cualquiera de ellas, lo único que cambia es la estrategia metodológica (cuando es virtual sincrónica o asincrónica).

b) La plataforma virtual implementada por la universidad SIGE continuara siendo utilizada en el futuro sea el dictado: presencial, semipresencial o digital.

c) Esta plataforma no está programada para controlar el actual sistema evaluativo menos para tan complicada composición en porcentualidad del sistema de evaluación propuesto.

d) En el entorno universitario las universidades licenciadas ni acreditadas presenta o no tienen un reglamento de promedio porcentual de las evaluaciones tan refinadas como el propuesto.

e) Respecto a la propuesta del peso porcentual asignado a las evidencias del conocimiento, desempeño actitudinal se debe tener en cuenta que los niveles de conocimiento y relación con los niveles educativos varían y en la educación superior se debe priorizar el conocimiento filosófico, nosológico, y epistémico sobre la metodología técnica de instrumentos, por lo tanto, la opinión es que se debe continuar utilizando el reglamento vigente para el sistema de evaluación, el cual ya es una complicación su ejecución para muchos docentes de la universidad y espero que en este proceso de capacitación que estamos llevando hayan discernido como se evalúa desde un enfoque por competencias, evidencia de conocimiento, desempeño y actitudinal en el proceso formativo de nuestros estudiantes, no olvidemos, estamos en un proceso de

adecuación en el modelo educativo de educación superior en rojo bajo el enfoque metodológico de competencias y supervisada por la SUNEDU.

Respecto a los ítems 2 sobre los exámenes de aplazados y subsanación estimo que dependerá de la política institucional y de la ponderación otorgada en el sistema de evaluación, Sr. Decano por ser de importancia nuestro aporte agradeceré que su despacho eleve la información al vice-rectorado académico y a las autoridades inmersas en el tema para su conocimiento, hemos dado lectura y la respuesta correspondiente a pedido del vicerrectorado sobre el reglamento general de evaluación de asignaturas no presenciales y semipresenciales.

- Otro documento: La Vice-rectora nos solicita que remitamos a su despacho los resultados de las modificaciones de los syllabus que se usaran en el dictado virtual de asignaturas en la modalidad no presenciales, este documento fue derivado a la dirección correspondiente al Dr. Raúl Campos, a raíz de ese informe, yo lo elevo a la vicerrectora académica de la Universidad San Luis Gonzaga cuyo tenor es el siguiente asunto: Remite resultados de las modificaciones de los syllabus que se usaran en el dictado virtual de asignaturas en la modalidad no presencial oficio circular N°022-vice-rectorado académico de la UNICA. De mi mayor consideración, tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez dar respuesta al oficio de la referencia mediante el cual se solicita los resultados de los syllabus que se usaron en el dictado virtual de asignaturas en la modalidad no presencial para el año académico 2020 remitido por el director de escuela de esta facultad, sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal atentamente Dr. Timoteo Torres Pinchi, y finalmente otro documento que fue el motivo de la sesión es matriz de alineamiento de objetivos del plan de estudios de la facultad de agronomía, de mi consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo respetuosamente al requerimiento del rectorado sobre información de la matriz de alineamiento de objetivos del plan de estudios de la facultad de Agronomía, lo cual ha sido elaborado de manera consensuada por los docentes y comisión de evaluación curricular y tecnología educativa de las facultades como producto del proceso de capacitaciones realizadas por la OEGC en vías de alinear nuestro plan de estudios al enfoque por competencias el cual adjunto al presente documento mediante archivo digital en formato Excel, por tanto, agradeceré a su despacho eleve la información a la oficina general de gestión de calidad Vice-rectorado académico, rectorado y a la Dra. Maritza Arones Mayuri para conformidad del requerimiento a la alta dirección, sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo por anticipado por la deferencia del caso, firma Dr. Raúl Campos Tipiani, 24 de Julio, también el Dr. Raúl Campos me envía otra información de syllabus modificado y actualizados referencia oficio N°022, de mi mayor consideración tengo el agrado de dirigirme a usted para dar respuesta a la solicitud de su despacho vía correo institucional del día 29 de Julio a la 01:01 horas para que informe respecto al oficio de la referencia, información de las modificaciones de los syllabus que se usaran en el dictado virtual de la carga lectiva de las asignaturas, se remite al vice-rectorado académico, sin embargo, nuestros syllabus han sido adecuados acorde al proceso de alineamiento de planes de estudio bajo un enfoque por competencia dictado virtual y reajustados a la nueva recalendarización por la reprogramación del inicio de clases por ello adjuntamos al presente documento una carpeta digital con los syllabus de los departamentos académicos que conforman la facultad, por lo tanto, agradeceré a su despacho eleve la información a la alta dirección para su conformidad, sin otro particular me suscribo de usted, agradeciendo por anticipado la deferencia del caso, firma: Dr. Raúl Campos Tipiani, Director de Escuela Académica Profesional de la Facultad de Agronomía, 30 de Julio.

El Ing. Julio Chávez: Pide la palabra, manifiesta que en el paquete que usted nos ha enviado de documentos, hay una confusión en cuanto al despacho, nosotros hemos tenido una sesión el 16 de Julio y 31 de Julio que es la que se suspendió y es la que se está reanudando ahora, por las fechas, por ejemplo, nos dice lo siguiente, el oficio circular N°020 es del 11 de Julio, por lo tanto debió estar en el despacho del 16 de Julio, de la misma manera la opinión del reglamento, llega por la respuesta del Dr. Raúl Campos el 15 de Julio, también debió considerarse en la sesión del 16 de Julio y el oficio múltiple, que es el 001 que tiene que ver con la información para la elaboración de beneficiarios es del 30 de Julio, entonces como han mencionado alguno de los colegas consejeros de manera extemporánea, usted los está vinculando a la sesión del 31 de Julio y en esta época que estamos ya finalizando el mes de Agosto, entonces por esta razón es que yo le sugerí y también fue conceso de los demás colegas que son consejeros, que el despacho tiene que ponerse en su momento en la sesión antes que se desarrolle toda la sesión en la primera parte, por ejemplo, documento del 30 de Julio, como puede ser posible que recién para regularizar una sesión al mes del 31 de Julio y en este mes que estamos finalizando recién se conozca este despacho, entonces esas incongruencias Sr. Decano, no deben seguir ocurriendo, cuando se le envíen documentos lea la sección despachos, por eso es que se paraliza una sesión es porque tenemos razón, aquí les reitero, no es porque alguien le tenga ojeriza hacia su persona sino que hay defectos en la conducción de una sección, ahora usted está leyendo el despacho y me parece que es la secretaria del consejo quien debe leer, salvo que sea una cosa especial, reservada, que solamente usted la posee por eso le da lectura, pero yendo al fondo, hay documentos que son extemporáneos y usted los ha traído supuestamente al 31 de Julio y que lo esté leyendo hoy día 25 de Agosto, ahí está la incongruencia.

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta que, como dice el Ing. Julio Chávez con el primer documento que usted leyó es del 17 de Junio, cuando hemos tenido una reunión el 30 de Junio hubo consejo y si habría un documento del 17 de Junio debió leerse el 30 de Junio que hubo consejo, por eso que son a destiempo y esto no debe pasar, para no tener un día que nos fiscalicen estar en orden y ser una de las facultades que realmente llevemos una sesión de consejo como debe de ser y no caer en estos errores que caemos involuntariamente, muchas veces uno quiere pasar rápido las cosas, pero todos los documentos los consejos deben de saber, pensando que somos parte responsable de la conducción de nuestra facultad, entonces tenemos que estar empapados en su debido momento.

El Mag. Angel Mendoza:, manifiesta, como usted puede confirmar señor decano los planteamientos que han estado haciendo los consejeros en ordenar una sesión, es la intención de que caminemos de una manera correcta, ordenada, estas son las consecuencias, de todas maneras, ya tenemos que mirar al futuro, el Ing. Félix Fuentes ha presentado una estructura como debe conducirse el consejo y, como usted vera conocer un documento de trámite en la facultad no es un secreto de Estado, me parece que en algún momento usted, es una opinión mía, de repente ha tenido alguna sospecha de que nosotros podemos darle algún mal uso a los documentos, de ninguna manera, nosotros tenemos que tener una identidad institucional, lo único que buscamos es que encontremos el camino correcto y que bien que hoy estemos intentando ir por una estructura organizada del consejo evidentemente con los retrasos y lo demás, lo que a mí me preocupa y que usted seguramente conoce que hay muchos estudiantes que lamentablemente no han podido incorporarse en esa lista de beneficiarios y cuya situación es difícil, porque me están llamando de Huancavelica y están entrando con celular y se les va la carga y tienen que comprar las cargas y casualmente esos equipos era para los estudiantes de una situación económica muy baja pero lo cierto es que no lo tienen, entonces esos estudiantes se están perjudicando no logran en este momento alcanzar a la plataforma porque la señal es muy débil, yo sé que es difícil si uno que ésta cerca no tiene una señal buena, de repente entonces el tema es real, probablemente algunos profesores que están interactuando con sus alumnos están encontrando esa misma dificultad inclusive de alguna manera Raúl ha dado la conferencia y la capacitación nos ha permitido ampliar pero igual el tema es que hay un número importante de estudiantes que no disponen de los equipos que muy bien la universidad les ha podido brindar para poder escuchar su clase de una manera adecuada, entonces ahora la pregunta es qué hacer con esos estudiantes, de repente algunos van a tener que retirarse y eso no me parece una situación adecuada, de repente ahora que ya tenemos conocimiento, podemos pedir como consejo de facultad que se haga una ampliación pero para todos aquellos estudiantes que realmente necesitan contar con este equipo y lo más triste es que ni siquiera están en Ica, están en Ayacucho, Huancavelica, pero igual por lo menos se buscara la forma como ellos pueden recoger un equipo pero eso significa una ampliación, no sé si eso es posible una cuestión al rectorado o ya está cerrado y tenemos que cargar con ese peso con mucha pena sus trabajos no están ingresando a la plataforma y por más que ampliamos de repente no van a poder y se están perjudicando directamente, eso es todo Sr. Decano, ya estoy haciendo un pedido Sr. Decano, si es posible una ampliación para aquellos estudiantes que realmente lo necesitan, ese cuadro de beneficiarios que se publicó no es el más exacto inclusive estudiantes que tienen todas las condiciones económicas, sin embargo, han sido acreedores al kit y no aquellos que realmente lo necesitan.

El Sr. Decano: Manifiesta, agradezco su aporte en ese sentido de ordenamiento de la documentación; sin embargo, debo hacer referencia que los documentos a veces también me llegan un poco tarde y entonces tengo que consolidar el documento, y lo remito a las instancias que lo solicitan por ejemplo, la resolución rectoral, la que hice referencia del inicio de clases me llegó el 22 de Julio y tiene fecha de 17 de Julio, solamente para referenciar, en el caso de la ficha de sesión de aprendizaje me llegó el 20 de Julio, en el caso.

-Del informe sobre alineamiento de objetivos del plan de estudios, este documento le doy respuesta el 24 de Julio, el documento de modificaciones de los syllabus que se usaran en el dictado virtual de asignaturas en la modalidad no presencial, lo derivo el 01 de agosto, y también en el caso del reglamento general de evaluación de asignaturas no presenciales y semipresenciales lo elevo el 20 de Julio.

En ese sentido debo manifestar su comprensión ya que a veces la tramitación de los documentos llega un poco tarde y esto crea también dificultad pero en lo sucesivo estoy tomando nota que en adelante las documentaciones que me llegan los hare llegar oportunamente también a sus correos institucionales para que ustedes también estén informados sobre la documentación que llega a la facultad, en ese sentido, considero muy atinado el aporte de ustedes que lo voy a tomar en cuenta y otro aspecto es sobre el pedido del Ing. Ángel Mendoza de pedir mediante el honorable consejo una ampliación ante las autoridades correspondientes de nuestra universidad, si hay una posibilidad de obtener más módems para los estudiantes de la facultad pasaría esta noción a orden del día.

El Ing. Julio Chávez: Pide la palabra, manifiesta, que solo son 2 cosas, empezando por la ultima, en principio lo que aquí ha fallado es el informe del SISFOH cuando converse con la secretaria la Sra. Danessa, me respondió por qué 75 y lo que mencionó hace un momento el Ing. Ángel Mendoza, hay estudiantes que no merecen ser beneficiarios, ese es el informe que tenemos, recuerdo que le dije por escrito en un correo electrónico que le hiciera llegar a usted esta inquietud, de qué manera podría verse la posibilidad de ampliar, ahora quien toma la información de SISFOH, o sea no se preocupan de filtrar este tipo de datos, entonces si una información no la tengo consistente y no hay quien la revise, de hecho vamos a tener problemas y eso es lo que se ha presentado con los estudiantes, por otro lado quizás cuando era la época presencial, la facultad de agronomía, disculpando la expresión, era el entenado de la universidad, siempre llegaban los documentos tarde, no había la movilidad que llevara al responsable de hacer llegar los documentos de la secretaria de la facultad, pero hoy en día que todo es digital, es en segundos, les sugiero y recomiendo que le diga a su secretaria que traten de estar continuamente coordinando con mesa de partes de la central si hay documentos para agronomía que vamos a tener consejo de facultad, porque cada vez que recibimos un documento es para ayer o para las pocas horas en que se vence el plazo, no somos máquinas de un alto rendimiento de producción como para tener en segundos la respuesta, el que menos en este momento ésta calificando todas las evaluaciones para cerrar la primera unidad y nos llega por ejemplo el documento el que pide servir y hay que hacer un tremendo trabajo de búsqueda de información y supuestamente el plazo se vencía hoy día y creo que nadie ha cumplido en la facultad, entonces, yo creo que cosas así Sr. Decano en el buen sentido de la palabra coordine con su secretaria y dígame que por favor coordine bien, para que de inmediato nos lo remita y que ella vea la mejor manera de que usted se entere y a la vez los miembros del consejo de facultad para que no pase lo que en otras oportunidades de que se generó aparentemente un dialogo un poquito alturado con usted cuando nos envía

una invitación para un evento que fue para el día anterior, entonces yo creo que esto ahora que estamos en la etapa digital es mucho más rápido, hay una mesa de partes en la sede central como una mesa de partes en la facultad, entonces ahí se tienen que acelerar las cosas.

El Sr. Decano: Manifiesta, voy a tomar en cuenta su opinión y hare la comunicación correspondiente con mi secretaria en el sentido de lo que usted manifiesta en el sentido de tener una comunicación más estrecha y ágil en cuanto a la documentación.

ORDEN DEL DÍA

- El Ing. Ángel Mendoza Gamarra manifiesta, que mediante el cual el consejo de facultad pide una ampliación para obtener más módems para los estudiantes de la facultad.

-Someteremos a votación el pedido del Ing. Ángel Mendoza para que se quede sentado en actas este petitorio.

El Mag Julio Chávez: sugiere de repente ya se cerró esa opción y vamos a sacar un acuerdo que a la larga va a ser invalido le sugiero, salvo lo que digan los demás colegas consejeros que usted primero solicite informe si estamos a tiempo de hacer esta modificación para que se incremente el número de beneficiarios en cuanto a estudiantes.

El Sr. Decano: Manifiesta, en ese sentido debo manifestar que no hay peor gestión que no se haga, si hay un acuerdo de esta naturaleza mañana mismo a primera hora se estará enviando a las altas autoridades para conocimiento y ver la factibilidad de este acuerdo, pongo a consideración del pleno para la votación correspondiente.

- Se aprueba por unanimidad

- El pedido del Ing. Ángel Mendoza sobre solicitar la ampliación de los módems para los estudiantes de la facultad de agronomía.

El Mag. Pedro Aquije: manifiesta, si es posible lo que acaba de hablar el Ing. Julio Chávez sobre lo que nos está pidiendo las autoridades que es lo que hemos realizado desde el 16 de Marzo hasta el 31 de Agosto, pienso que es una labor bien ardua porque realmente recordar todo lo que hemos hecho la capacitación, volver a revisar los syllabus, con fechas, nos va a quitar mucho tiempo y creo que a la actualidad nadie ha entregado y si sería posible mediante su persona gestionar para que se dé una prórroga para poder ir armando una carpeta real de lo que venimos haciendo y ocupando nuestro tiempo, creo que todos los docentes han trabajado más de 8 horas con las capacitaciones, la elaboración de documentos que nos piden hoy día para mañana y esto realmente, la presión que se tiene realmente, el problema social que se viene con esta pandemia yo creo que sería loable que usted, tratara que se nos dé una prórroga para tratar de armar bien el expediente, si les podría hacer entender a las autoridades si es posible.

El Mag. Carlos Cornejo: Pide la palabra y manifiesta acoger el pedido del Ing. Pedro Aquije y si usted tiene una idea de porque ha salido este pedido para saber qué tipo de evidencia ésta pidiendo, la señora se pide llenen esto y después evidencias, por lo menos hubiera pedido un cuadro, o sea cada uno va a presentar su informe como quiere y no creo que sea justo, entonces yo le solicito a usted que aparte de esa ampliación para9 emitir la información que son varios meses, usted solicite algún formato o en realidad que es lo que quiere la señora como evidencias, si quiere diario, mensual, como dice el Ing. Pedro, muchas veces inclusive en este consejo ya estamos fuera de hora ya casi van a ser las 9 de la noche y estamos trabajando o acaso esto no es trabajo, lo hemos hecho ya varias veces, las capacitaciones, entonces yo le pido eso señor decano usted está en ese nivel para hacer esa solicitud, a la señora de primero postergar unos días la presentación de esta información, segundo, que sea más explícita en pedir la información,

El Sr. Decano: Manifiesta que ha escuchado el pedido del Mag. Pedro Aquije, en la que justamente por lo engorroso y la rapidez con que nos ha pedido la información algunos de nuestros colegas no han podido cumplir todavía con la entrega del informe, también hace referencia el Mag. Carlos Cornejo quien también se aúna al pedido del Mag. Pedro Aquije, en el sentido de que se pida una prorroga y en ese sentido debo hacer un alcance sobre mi informe, en este caso nosotros hemos hecho clases virtuales, esas clases también se adjunta al informe, las sesiones de consejo, por ejemplo, estas sesiones que estamos hasta ahorita que son 8:20 p.m. de la noche, entonces poner en nuestro informe sesiones de consejo, tomar foto a las citaciones y enviarle via Word en un archivo capacitaciones del SIGE también que hemos tenido, los cursos vía Zoom, eso también son evidencias, en todo caso lo someteríamos a consideración de este honorable para que yo, mañana a primera hora eleve un documento a la dirección de recursos humanos que es justamente el que está pidiendo para que nos dé una prórroga de 1 día la entrega de la información, este petitorio lo someteremos a votación y enviarlo a la directora como un acuerdo de este honorable.

El Ing. Julio Chavez: Pide la palabra, yo creo que decir 1 día todavía estamos en problemas, hace un momento justifico que estamos terminando de calificar la primera unidad y la mayoría ha venido teniendo problemas con la plataforma, hay una serie de situaciones con los estudiantes que no pueden entregar sus trabajos y tenemos que calificarles entonces me parece que usted no creo que se opongan los colegas que plantee bien que por decisión del consejo de facultad esto lo envíe el viernes a más tardar para que todos tengan la olgura del caso, no nos negamos pero como dice el Ing. Pedro Aquije hay que recordar muchas de las cosas que hacemos, hay algo que no dice el documento, a quien le entregamos el documento, supuestamente a los directores de departamento, ese es el problema cuando no existen ahora que se han fusionado varios departamentos de nuestra facultad. no sabemos quién es el responsable porque no ha habido elecciones al respecto si al director de escuela le enviamos, el va a tener que recopilar de toda la facultad, si usted ve el oficio es muy genérico no dice específicamente en cada facultad a quien hay que hacerle entrega, me gustaría que revise el oficio si lo tiene a la mano para que lo vea a quien hay que entregar el informe y salir de dudas, lo que sugiero es que el día viernes a más tardar todos podemos cumplir.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta que no cree que la información vaya a adjuntar más de 30 hojas con una información alguien tiene que recopilar la información consolidar en un solo documento, eso también tiene que consultarlo, como dice el Ing. Chávez no dice nada del documento, solo dice evidencias, yo estoy de acuerdo con el plazo.

El Sr. Decano: Manifiesta que hay un petitorio de los Mag. Julio Chávez y Mag. Carlos Cornejo, en el sentido de que se debe de pedir una prórroga a la dirección de recursos humanos hasta el día viernes, sería hasta las 3 de la tarde para entregar la información que nos solicita, en cuanto a quien se debe de entregar la información, esto señores se está entregando a la secretaria del decanato a la secretaria la Sra. Danessa se somete a votación los que están de acuerdo que haya un acuerdo de consejo, de pedir una prórroga a la dirección de recursos humanos que nos espere la entrega de la información hasta el día viernes hasta las 3 p.m.

- **Se aprueba por unanimidad.**

La Mag. Doraliza Huallanca: manifiesta que por WhatsApp ha recibido un mensaje de la señora Danessa que ella está en la posibilidad de elaborar el documento solamente necesita la autorización eso quisiera saber qué opina usted y que sabe sobre ese apoyo si podría aclararnos porque eso es lo que dice el Ing. Jesús Legua.

El Mag. Jesus Legua: manifiesta que, es cierto recibimos hace unos instantes el llamado de la señora Danessa en el sentido de que personal le está exigiendo hasta las 7pm. de la noche, tenemos plazo para entregar esos documentos, entonces me sugirió que de repente la plantilla que está en Excel, la primera hoja podríamos llenarla de acuerdo al rubro del pedido por decir modalidad todos hemos trabajado vía zoom, vía remota, horario podría ser de 8:00 a.m. a 2:00p.m., pero faltarían las evidencias, entonces fue mi sugerencia decirle que ponga eso en cada uno de nosotros pero previamente debe cada uno autorizarla, ganando tiempo y ya posteriormente personal volverá a pedir ya las evidencias, pero si en este momento hemos aprobado que el día viernes se entregue todo mejor sería eso que usted mañana solicite esa ampliación y el día viernes, usted estaría en condiciones de enviar todo el paquete del trabajo virtual que hemos hecho los docentes de la facultad de agronomía.

El Mag. Carlos Cornejo: manifiesta, creo conocer un poquito a la Sra. Su, es bien digamos cerrada en todo aspecto, lo que pienso es que usted juegue a 2 ases, uno tener una plantilla ya para no caer en falta porque ella es capaz de llamarnos uno por uno la atención y otra hacer el pedido de postergación fundamentado en el pedido de las evidencias, de poner en remoto de 8 a.m. a 02:00 p.m. entonces creo que deberíamos de tratar eso, así si a usted en el momento la señora le dice, no es posible, ya usted tenga la otra opción, esa es mi opinión no sé qué diga el resto de colegas.

El Mag. Félix Fuentes: Manifiesta que es aceptable la idea del Ing. Cornejo, yo creo ahora lo que podríamos hacer es enviar la primera hoja como Danessa dice ella lo puede hacer poniendo solamente la hora de trabajo y que es remoto, las evidencias la podemos entregar después.

El Sr. Decano: Manifiesta que hay una tendencia de que ya los colegas ya han hecho su informe, entonces háganlo llegar y simultáneamente el día de mañana voy a pedir una prórroga hasta el día viernes por acuerdo de este honorable, para que se envíen las evidencias específicamente

El Ing. Julio Chávez: manifiesta tener una sugerencia referente al horario que aparece en el que hay que anotar en la planilla Excel que manda SERVIR, no hay que cometer el error de ponerlo como si estamos en la época presencial de 7:30 p.m. a 12:00pm y de 12:15 hasta las 7:05p.m. cuando hablamos en la modalidad digital, a cualquier hora se está realizando una reunión como la de ahora, hay algunos colegas que de repente pueden haber anotado hasta cierta hora, puede ser hasta 6:45 p.m. y tienen una capacitación a partir de las 7:00p.m., o una sesión día sábado como se ha estado capacitando por el SIGE en algunos momentos, eventos donde nos transmite la comunicación de otras universidades del país o internacionales u otras entidades, por ejemplo, para las ingenierías va haber un evento el día 29, entonces hay que tener en cuenta que las fechas que nos piden no es de lunes a viernes, es días calendarios, es todo el mes, puede ser hasta Domingo y desde las 10:30 a.m. hasta las 10 p.m., es una sugerencia que quería darles.

El Señor Decano, da por concluida la sesión, siendo las veinte horas y cuarenta minutos del día martes 25 de agosto del dos mil veinte, Sesión que se realizó a través de videoconferencia.



